



Expediente N°

Especialista:

**Cuaderno Principal**

Escrito N° 1

**Sumilla: Demanda de obligación de dar  
suma de dinero**

**SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO CIVIL DE LIMA:**

**[NOMBRE DEL DEMANDANTE]**, identificado con DNI N° [*Número de DNI*], con domicilio real en [*Dirección del demandante*], y señalando domicilio procesal en la Casilla N° [*Número de casilla física*] y en la Casilla Electrónica N° [*Número de casilla electrónica*], ante usted me presento y respetuosamente digo:

**I. PETITORIO**

Que, interpongo demanda contra **[NOMBRE DEL DEMANDADO]** (en adelante, el demandado), a quien deberá notificarse en [*Dirección del demandado*].

En tal sentido, formulo las siguientes pretensiones:

**PRETENSIÓN PRINCIPAL:** Que el órgano jurisdiccional ordene a **[NOMBRE DEL DEMANDADO]** pagar a favor de **[NOMBRE DEL DEMANDANTE]** la suma de S/ [*Monto total de la deuda incluyendo capital e intereses compensatorios*] ([*Monto en letras*] Soles), en cumplimiento del contrato de mutuo celebrado por las partes, más intereses moratorios.

**PRETENSIÓN ACCESORIA A LA PRETENSIÓN PRINCIPAL:** Que el órgano jurisdiccional ordene a **[NOMBRE DEL DEMANDADO]** pagar las costas y costos del presente proceso.

**II. CUANTÍA, VÍA PROCEDIMENTAL Y COMPETENCIA**

2.1. La cuantía de la controversia asciende a S/ [*Monto total de la deuda incluyendo capital e intereses compensatorios y moratorios*] ([*Monto en*



*letras*] Soles), considerando los intereses devengados a la fecha conforme dispone el artículo 11° del Código Procesal Civil<sup>1</sup>, monto que supera las 1,000 URP.

2.2. En consecuencia, conforme dispone el artículo 475°, numeral 2, del Código Procesal Civil<sup>2</sup>, el presente proceso debe tramitarse en la vía del **PROCESO DE CONOCIMIENTO**.

2.3. Es competente el Juzgado Civil de Lima por ubicarse en el domicilio del demandado dentro del Distrito Judicial de Lima y porque la cuantía de la deuda supera las 1,000 URP, conforme disponen los artículos el artículo 14° y 475° del Código Procesal Civil<sup>3</sup>.

### **III. FUNDAMENTOS DE HECHO**

3.1. Con fecha [*fecha del contrato*], el demandado y el suscrito celebramos un contrato de mutuo (**ANEXO 1-B**).

3.2. Conforme a lo pactado en este, el suscrito entregó la suma de S/ [*Monto del capital*] ([*Monto en letras*] Soles) mediante transferencia bancaria (**ANEXO 1-C**), monto que sería devuelto al cabo de [*plazo del contrato*], devengando un interés mensual del [*interés compensatorio pactado*] %.

---

<sup>1</sup> **Código Procesal Civil**

**"Artículo 11.- Cálculo de la cuantía"**

*Para calcular la cuantía, se suma el valor del objeto principal de la pretensión, los frutos, intereses y gastos, daños y perjuicios, y otros conceptos devengados al tiempo de la interposición de la demanda, pero no los futuros. (...)"*

<sup>2</sup> **Código Procesal Civil**

**"Artículo 475.- Procedencia"**

*Se tramitan en proceso de conocimiento, ante los Juzgados Civiles, los asuntos contenciosos que:*  
(...)

*2.- la estimación patrimonial del petitorio sea mayor de mil Unidades de Referencia Procesal;*  
(...)"

<sup>3</sup> **Código Procesal Civil**

**"Artículo 14.- Demanda a persona natural"**

*Cuando se demanda a una persona natural, es competente el Juez del lugar de su domicilio, salvo disposición legal en contrario. (...)"*



- 3.3. Durante el plazo referido, se devengó la suma de S/ [*Monto de los intereses compensatorios*] ([*Monto en letras*] Soles) por concepto de intereses compensatorios.
- 3.4. El plazo pactado venció el día [*fecha de vencimiento*]. Siendo así, el suscrito requirió el pago vía comunicación notarial (**ANEXO 1-D**) y, al no obtener respuesta, se dio paso a la etapa conciliatoria (**ANEXO 1-E**), sin lograrse acuerdo.
- 3.5. Por ende, queda acreditado que existe una deuda impaga por parte del demandando en beneficio del suscrito, por lo que me veo en la necesidad de acudir a la vía judicial para obtener la tutela de mis derechos.

#### **IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO**

- 4.1. Ha quedado acreditado que las partes suscribimos un contrato de mutuo, que, conforme al artículo 1648° del Código Civil<sup>4</sup>, consiste en la entrega de una suma de dinero para que sea devuelta con posterioridad.
- 4.2. Por tanto, la obligación principal del demandado, en su condición de mutuuario, es devolver el monto que le fue entregado, más los intereses correspondientes a la fecha de vencimiento, esto es, el día [*fecha de vencimiento*].
- 4.3. De esta manera, el demandado adeuda S/ [*Monto del capital*] ([*Monto en letras*] Soles) por concepto de capital y S/ [*Monto del capital*] ([*Monto en letras*] Soles) por concepto de intereses compensatorios, lo que da un total de S/ [*Monto del capital e intereses compensatorios*] ([*Monto en letras*] Soles).

---

<sup>4</sup> **Código Civil**

**"Artículo 1648.- Definición**

*Por el mutuo, el mutuante se obliga a entregar al mutuuario una determinada cantidad de dinero o de bienes consumibles, a cambio de que se le devuelvan otros de la misma especie, calidad o cantidad".*



- 4.4. A dicho monto debe agregarse lo que se devengue por concepto de intereses moratorios aplicando la tasa de interés compensatorio en virtud de lo dispuesto por el artículo 1246° del Código Civil<sup>5</sup> desde la fecha de constitución en mora, el día [*fecha de la carta notarial*] **(ANEXO 1-D)** hasta la fecha efectiva de pago, suma que deberá ser calculada en ejecución de sentencia.
- 4.5. Ante el incumplimiento del demandado, el artículo 1219°, inciso 1, del Código Civil faculta al acreedor a "*emplear las medidas legales a fin de que el deudor le procure aquello a lo que está obligado*".
- 4.6. Siendo así y habiéndose requerido el pago sin lograr su cumplimiento, corresponde que el Juzgado lo ordene para, de continuar la renuencia a cumplir, poder acudir a las medidas de ejecución forzosa que franquea el ordenamiento.

## **V. MEDIOS PROBATORIOS**

Ofrezco los siguientes medios probatorios:

- 5.1. Contrato de mutuo del [*fecha del contrato*] **(ANEXO 1-B)**.

Con este medio probatorio, acredito que las partes celebramos en un contrato de mutuo, que ha sido incumplido.

- 5.2. Constancia de transferencia bancaria **(ANEXO 1-C)**.

Con este medio probatorio, acredito que hice entrega del monto objeto de mutuo al demandado.

- 5.3. Carta notarial del [*fecha de la carta notarial*] **(ANEXO 1-D)**.

---

<sup>5</sup> **Código Civil**

**"Artículo 1246.- Pago del interés por mora**

*Si no se ha convenido el interés moratorio, el deudor sólo está obligado a pagar por causa de mora el interés compensatorio pactado y, en su defecto, el interés legal".*



Con este medio probatorio, acredito que intimé en mora al demandado al requerirle el pago luego del vencimiento.

## **VI. ANEXOS**

Adjunto los documentos siguientes en calidad de anexos:

- 6.1. **ANEXO 1-A:** Documento Nacional de Identidad del suscrito
- 6.2. **ANEXOS 1-B a 1-D:** Medios probatorios descritos en la sección V de la presente demanda.
- 6.3. **ANEXO 1-E:** Acta de Conciliación.

### **POR TANTO:**

A usted, señor Juez, solicito admitir a trámite la demanda y, en su oportunidad, declararla fundada.

### **PRIMER OTROSÍ DIGO: REPRESENTACIÓN PROCESAL**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 80° del Código Procesal Civil, delego en el abogado [*Nombre del abogado*], con Registro [*Colegio y número de registro*], las facultades generales de representación a las que se refiere el artículo 74° del mismo cuerpo normativo. Por tal motivo, cumplo con declarar estar instruido de la delegación que se otorga y de sus alcances y ratifico que mi domicilio es el que aparece en la introducción de presente escrito.

Lo anterior debe concordarse con lo dispuesto por los artículos 289° y 290° de la Ley Orgánica del Poder Judicial

### **SEGUNDO OTROSÍ DIGO: PROCURACIÓN**

Autorizo al señor [*nombre de procurador*], identificado con DNI N° [*número de DNI*] a fin de que puedan tramitar y recoger en nombre del demandante todos los avisos, partes y demás documentos que hubiese que tramitar o hacer entrega a esta parte.

### **TERCER OTROSÍ DIGO: DATOS DE CONEXIÓN**



A efectos de cualquier convocatoria virtual que efectúe el Juzgado, señalo los siguientes datos:

- Correo electrónico: [correo]@gmail.com
- Número celular: [número telefónico]

**CUARTO OTROSÍ DIGO: TASAS JUDICIALES**

Acompaño las tasas judiciales y los derechos de notificación correspondientes.

Lima, [fecha].